
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA (plenaria) No. 04 02 de febrero de 2024			
Proceso: Gestión Docencia			
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de Inicio: 9:16 a.m.
Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A			Hora de finalización: 11:36 p.m.
Participantes	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	NANCY GÓMEZ BONILLA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado Invitado	Asiste
	AMPARO CLAVIJO OLARTE	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitado	No asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinador Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	No asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	



OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Sé verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten tres (3) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ORDEN DEL DÍA:

1. **INFORME DE PRESIDENCIA**
2. **ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LA RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR.** Lidera: Sra Decana, Coordinadores del Comité de Currículo y Calidad pregrado y posgrado.

EXCEPCIONALIDADES- VARIOS.

- EN RELACIÓN CON EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CF
- EN RELACIÓN CON LOS CURSOS DE EXTENSIÓN

RESPUESTA: Aprobado el orden del día, incorporando excepciones propuestas por algunos de los asistentes



DESARROLLO DE LA AGENDA:

INFORME DE PRESIDENCIA

- La señora decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, señala entre otros los siguientes elementos:
 - ✓ Presenta y da la bienvenida a la profesora Nancy Gómez, seleccionada el pasado 24 de enero por los grupos de investigación, quién asumió como coordinadora del Comité de investigaciones de la FCE y, en consecuencia, será la representante de investigaciones ante el CF. Informa que se ha venido participando y trabajando **en varios comités** al interior de la Universidad y de la Facultad, a saber:
 - ✓ En un primer **comité de decanos** se revisó el plan de desarrollo académico de la Universidad a presentar en el Consejo Superior Universitario, el cual, aún no se ha trabajado en el Consejo Académico.
 - Los temas que, en este, se incorporan están los relacionados con flexibilidad curricular, implementación y reglamentación de las políticas de inclusión, internacionalización, doble titulación, una propuesta de procedimiento para el otorgamiento del año sabático, el plan maestro de espacios educativos; estos estarán dentro de la agenda que se tendrá para la Facultad, y, se pretende que sean estudiados también en este espacio del CF.
 - Considera que es necesario pensar y mirar cómo se genera un equipo en el que se valoren los espacios y la posición de los mismos en el marco de número de estudiantes que ingresan.
 - Está la modificación del acuerdo 04 de 2013 expedido por el CSU, del IDEXUD, los aportes al decreto 1279, así mismo, el cambio de las reformas al Estatuto General, de contratación, al régimen disciplinario.
 - También se plantean algunas políticas que han presentado las representaciones como la política de egresados, de Derechos Humanos, relacionada con comunicaciones, la dignificación de la situación laboral.
 - En relación a los posgrados, una serie de fondos especiales asociados a los centros de costos.
 - Resalta que hay un elemento muy importante relacionado con la gratuidad y cómo hay una política de la misma y, cómo ésta puede incidir en la Universidad, las limitaciones que se plantean desde la mirada de este propósito.
 - Se contempla el tema de los concursos de planta docente, y, en este contexto, recuerda que algunos concursos están suspendidos porque se consideró por parte de la representación de los ex rectores, que eran inconstitucionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Está en proceso, por otro lado, el tema del segundo idioma como un elemento fundamental, el cual está asociado a la política de internacionalización. En este marco, resalta que hay un ajuste en los concursos docentes porque la forma en que se solicitó y presentó la propuesta del segundo idioma, al aplicarla, fue una inhabilitante para los aspirantes, por el tema de la certificación, la cual no es fácil lograrla, además, que implica unos costos.
 - Otro elemento importante, está relacionado con los estímulos para estudiantes de doctorado para participar en convocatorias; en ese sentido, planteó también estímulos para los estudiantes de maestría ya que, muchas veces, quién hace un doctorado tiene una posición económica que le posibilita estar cursándolo, pero, en las maestrías no es el caso.
 - Otros temas que resalta son: programas que estarán escritos a la Facultad de Ciencias de la Salud, el estatuto de personal administrativo, un proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes.
 - En el marco de este, planteó la importancia de formar parte de este grupo teniendo en cuenta que, si se quiere llegar a territorio eso implica el reconocimiento de saberes, por ejemplo, los maestros normalistas, también se planteó el plan integral de cobertura, la política de permanencia de inclusión y bienestar universitario.
 - Se está trabajando sobre la priorización de aspectos teniendo en cuenta las sesiones del CSU se realizan, una (1) cada mes, en general se identificó que hay puntos de coincidencia importantes para la Facultad.
 - Otro elemento que resalta es que se habló de la armonización de los planes de acción y el Plan de Desarrollo Académico, también se habló del sistema de posgrados y de la importancia del mismo, no solo desde lo administrativo sino también desde una mirada académica, se puede pensar en el marco de esta propuesta articular especializaciones, maestrías y doctorados y, cómo los pregrados pueden integrarse desde la docencia, investigación y protección social, y que los estudiantes de pregrado se beneficien.
- ✓ En un segundo **comité con bienestar universitario**, donde entre otros elementos destaca:
- Están liderando el Programa de Desarrollo Integral y Graduación Oportuna y, en el marco de este, objetivos como la caracterización de los estudiantes de primer semestre. Ellos diseñaron una plataforma para el ejercicio y están en las últimas fases de verificación de las mismas, se solicitó al director de BU la socialización de los resultados para tener claridad y plantear la estrategia paralograr caracterizar a todos los estudiantes, lo cual es importante porque permea lo socioeconómico, académico, emocional.
 - Esto permitiría tener un conocimiento más integral del estudiante que llega a la universidad y, de cómo se puede apoyar, también se planteó tener una estrategia de bienestar universitario diferenciada ya que las necesidades de esta Facultad no son las mismas de las otras facultades, relacionadas con aspectos como derechos Humanos, diferencia de género, entre otros.
 - Balance con relación a permanencia de primera, segunda y tercera opción de admisión, en donde se tiene un trabajo importante que se debe hacer para desarrollar esas valoraciones, en este momento esta estrategia incrementó el número de inscritos en pregrado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Se tiene que ser más estratégicos, porque no se saca nada si el número de estudiantes que se inscriben en segundo semestre se van, se ha incrementado la deserción.
 - Esto implica una evaluación de la información para la toma de decisiones, desde una mirada propositiva de quienes son los profesores que dictan en primero semestres, que estos sean quienes animen a que continúen en la carrera.
 - Informa que ya se firmó el otrosí para la continuidad del apoyo alimentario.
 - Posteriormente presentará un informe de matriculados, se ha solicitado que, de manera particular en los programas, se haga el balance de deserción de primera, segunda y tercera opción en admisiones.
 - A los estudiantes de pregrado se les dará cuatro bonos cada uno de cerca de \$127.000 pesos, para la Facultad es de cerca de 9.140 bonos que han sido redimidos, también se quiere hacer un seguimiento desde la perspectiva de si esa estrategia aporta a que el estudiante permanezca, porque muchas veces puede recibir el bono, pero muchas veces eso no incide en la permanencia, pensar en invertir el recurso en algo que sí redunde en que los estudiantes permanezcan en la universidad.
- ✓ **Sobre el informe de la Cátedra Francisco José de Caldas**, presentado por la profesora Martha Velasco del IEIE, señala:
- En ese informe se muestra todo el trabajo que se ha venido haciendo a las cátedras y la reformulación de las mismas,
 - Se trabajará este tema en el Comité Decanos para mirar cómo hacerlas más dinámicas, con inclusión de actividades diferentes y, que realmente no sea un cuello botella, porque se ha evidenciado que la pérdida de calidad de estudiante por ese espacio académico, es muy alto, recuerda que el sentido de esa cátedra, es darle identidad al egresado de la universidad.
- ✓ **En relación al comité de docencia:**
- Se está liderando un tema por parte del profesor Harold Castañeda, en el que se hizo un balance del 2023, relacionado con “*revistas depredadoras*”, estas se denominan así, cuando el lugar web deja de ser habitado y llegan unos terceros quienes hacen un uso indebido de la plataforma, prometiendo que publicarán de manera más expedita.
 - Se está haciendo una revisión exhaustiva de estas ya que los profesores que han tenido publicaciones en estos espacios, cuando ya no son revistas oficiales, no obtienen los puntos porque no corresponden a una revista indexada.
 - Se está trabajando con Publindex y Scopus para hacer esa valoración. Estas revistas, aún aparecen con el sello de Publindex, pero ya no es la revista original porque esta dejó de funcionar y se ocupó indebidamente, se han detectado tres casos de *revistas depredadoras*.
- ✓ **En relación con los postgrados** Informa:
- Que tuvo un encuentro con algunos coordinadores de posgrado, pero, antes, envió un formulario para recibir información sobre la sede, a partir de eso se identificó que ese espacio no es el más adecuado.
 - Visitó la sede en cuatro oportunidades haciendo una valoración, revisión de espacios, necesidades y posibilidades.
 - Hay inconformidad, se está trabajando en la consolidación de un documento muy corto con el fin de que pueda ser presentado a la Oficina de Planeación y que ellos busquen otro espacio

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

que atienda las necesidades que se tienen porque es un arriendo muy costoso, la habitabilidad es baja y las condiciones no son las mejores y haciendo un balance del costo beneficio, en mejora la Facultad.

- ✓ **Sobre la bienvenida a los estudiantes de primer semestre**, tuvo un buen balance, se logró llenar el auditorio y se está haciendo el balance con los de tercera opción para ser presentado al Consejo, también agradece a Bienestar Universitario quien apoyó con la Tuna.
- ✓ **En relación a todos los elementos que se están trabajando**, hay dos actividades interesantes respecto de la sede Macarena A, se está pensando trabajar con el profesor Mario Montoya del Doctorado en Estudios Sociales con el fin de hacer un concurso acompañado de talleres y capacitaciones para los estudiantes, en relación a la elaboración de los murales, se espera presentar la propuesta a este colegiado para que la conozcan y mirar todas esas formas de expresión en el mismo sentido de la existencia de los estudiantes que permita habitar de manera más amable la Facultad.
- ✓ **Informa sobre la posibilidad de tener pasantes** para dependencias como la Decanatura, los comités de currículo, comité de investigaciones, comité de prácticas, el PAET, en el marco del desarrollo de trabajo de grado que responda a las necesidades que se han detectado, en donde estos puedan ayudar en la elaboración de informes, valoraciones, la idea es no pensar de manera independiente sino ofrecer las pasantías, hacerlo como equipo dará gobernanza y legitimidad y la oportunidad de fortalecimiento, con planes de trabajo muy claros.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Alejandro McNeil expresa:
 - ✓ En relación a la presentación de los certificados en el marco del concurso docente de planta, este es más un requisito en los procesos de acreditación, tener la certificación es un punto a favor, pero, sí es un obstáculo para muchas personas por la competencia, ya que no es fácil alcanzar un nivel en C1 y, por otro lado, los elevados costos de los certificados.
 - ✓ En relación al problema de deserción, esta la posibilidad de ofrecer cursos intersemestrales para primer semestre, para ayudarlos a nivelar, ya que ingresan distanciados de lo que se quiere con la formación universitaria y, con lo que pueden hacer académicamente.
 - ✓ En este contexto, desearía que este intersemestral no sea antes del primer semestre, sino después de este, para reforzar algunas cosas más allá de lo académico, de actitudes, de respuestas sobre lo que los rodea, de las insinuaciones que reciben, eso ayudaría a bajar algo la deserción.
 - ✓ En un segundo lugar, sobre el tema de las publicaciones, sabe que es una cuestión ética, hace referencia a un caso molesto que tiene, donde solo le interesa dirigir trabajos de grado de producción académica y, al mirar las publicaciones, estas no tienen el rigor adecuado, publicadas en una red latinoamericana que cobra la afiliación y esta conlleva un derecho a publicar.
 - ✓ Sobre el caso de la apertura de la cohorte de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental considera que es un problema de la Universidad y del País, no del programa, la disminución en la matrícula es desoladora, es un problema que se va acentuando y hay que tomar medidas de orden institucional. Si se tienen profesores de cátedra externos, teniendo personal capacitado en los programas, no debería pagarse adicional, así se puede apoyar y bajar los costos de funcionamiento de algunos programas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.





Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Le parece importante, en el mediano plazo, que aquellos programas que tienen mayor demanda, puedan aumentar el número de estudiantes que reciben, con la condición que se aumente el número de docentes de planta.
 - ✓ Se sintió mal el semestre pasado, cuando se estaban discutiendo las plazas para los distintos programas, en su proyecto curricular sí se necesita tener profesores de planta y entendió que un programa nuevo también, pero le parece más nutritivo desde el punto de vista económico, fortalecer a un programa que es fuerte, que puede generar más ingresos y, que esos ingresos después pueden ayudar a los demás.
- La profesora Carmen Helena Guerrero expresa:
- ✓ Al referirse al certificado exigido en inglés, que ese tipo de exámenes, de alguna manera segregan, porque solamente el docente que pueda pagar, puede acceder.
 - ✓ Por otro lado, estos están sustentados en ideologías dominantes, donde solo agencias internacionales pueden certificar, le parece que el ILUD se ha posicionado y ellos pueden aplicar un examen para los profesores que participen en el concurso y que lo certifiquen, en caso que se cobre, ese dinero ingresaría al ILUD y no a las agencias internacionales
 - ✓ Aprovechando que la señora Decana está en todos estos comités indica que, siempre que se habla de la política de internacionalización, los posgrados no tienen beneficio de nada.
 - ✓ Así mismo, relacionado con Bienestar Universitario, ha invitado a esta instancia a la bienvenida de los estudiantes de la maestría quienes preguntan sobre los beneficios para ellos, pero en realidad no hay nada, llama la atención para que, en este contexto, se tenga también en cuenta, a los posgrados.
 - ✓ Igualmente, pregunta si también puede participar para tener un pasante.
 - ✓ Sobre la solicitud presentada por la profesora Carmen Zamudio, de abrir la cohorte de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental con siete (7) estudiantes, indica que ha hablado con ella y, le explicó por qué estaba haciendo esa solicitud y es que, inicialmente, ellos hicieron una solicitud para que la convocatoria de esa maestría se hiciera anual y estuvieron esperando todo el semestre pasado que le respondieran desde el Consejo Académico y, no le respondieron, no sabían si hacer la convocatoria o no, por ello abrieron las inscripciones sobre el tiempo y solo se inscribieron esos aspirantes.
 - ✓ Por otro lado, por ejemplo, el Doctorado Interinstitucional en Educación no tiene profesores de hora cátedra, allá los profesores que se vinculan únicamente son de planta, un docente allá no tiene honorarios, quizás cuando se planteó nunca se pensó en esta situación y, la forma en cómo funciona, para cada profesor, cada dos años, la corte recibe tres estudiantes.
 - ✓ Así está el modelo del doctorado, así se aprobó, por eso muchos tienen las horas lectivas copadas en el doctorado, hay una norma que estipula, que el profesor que quiera seis (6) horas debe tener toda la carga completa en el pregrado, también se debe considerar que son muy pocos profesores de planta.
- El profesor Néstor Agudelo señala:
- ✓ Que, considerando que el siguiente punto de la agenda, es la flexibilización curricular, propone que se le envíe una invitación a un grupo de estudiantes indistintamente que no se tenga la representación dentro del Consejo de Facultad, para que vean que se les está teniendo en cuenta y que van a participar.
 - ✓ Eso ayudaría a amortiguar algunos aspectos del movimiento estudiantil en torno a lo que han venido expresando sobre las cátedras. Además de indicar que se han tenido muchos estudiantes para las cátedras.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- ✓ Haciendo referencia al Centro de Atención Psicopedagógica (CAP) se tiene una dificultad porque no se ha entendido el funcionamiento de este, asociándolo con Bienestar Universitario.
- ✓ El PAIEP ha reconocido algunas dificultades porque, al aparecer, no se visibilizan en adecuadas condiciones los conceptos y el trabajo que se hace, por ello, sugiere solicitar una reunión con el director de Bienestar Universitario para poder mejorar esa concepción adicional porque ya no se tiene un funcionario que dirija el CAP.
- La profesora Gloria Rojas señala, entre otros, lo siguiente:
 - ✓ El trabajo de promover los pregrados en la comunidad externa, en los colegios públicos y demás para que haya cobertura, no se había visto sino hasta hace aproximadamente un año. En esta promoción de las carreras y de la universidad misma, se ve que la actitud de un maestro juega mucho. Esa actitud también tiene mucho que ver con lo evaluativo. La posición del maestro que está cuestionando al estudiante, censurándolo o haciendo escarnio público, entre otras actitudes, no es la más adecuada. La actitud siempre debe ser de acogimiento, indistintamente de la situación del estudiante. Sorprende la actitud que a veces se tiene hacia los estudiantes que puede excluirlos o discriminarlos, otras pueden ser un salvavidas para ellos.
 - ✓ Esas actitudes también tienen que ver con el incremento o no de la deserción estudiantil. Considerando los contextos sociales, de los que también vienen los estudiantes, la exigencia como docentes no es incompatible con una actitud tranquila, paciente, de acogida. No es necesario el escarnio público que, a veces, utilizan en contra de estudiantes con discapacidad, por ejemplo. Sugiere un texto que se llama "Las estrategias comunicativas de los docentes bien valorados", considerando que el papel de los docentes en la Universidad, es ayudarles a aprender, ante todo. El tiempo que se demoren en titularse sí depende de cada estudiante.
- El profesor Jhon Bello considera varios aspectos, de los cuales se recogen los siguientes:

Frente al informe quiere hacer énfasis en tres (3) elementos: uno relacionado con posgrados, otro con pasantes y el último con la cultura de la Facultad, así entonces destaca:

 - ✓ **En relación con los posgrados**, sobre la sede del autónoma, sugiere balancear todo lo que acontece en el sentido de las centrales de costo de la Universidad pero, así mismo, de las garantías para los estudiantes de posgrados, es decir, en las universidades públicas hay un balance de los posgrados, donde estos, son centrales de costo, se puede mirar la posibilidad que esos estudiantes de posgrado también hagan parte de los beneficios de la universidad como Bienestar Universitario, pasantías, entre otros. Aunque, el dinero sea público, la Universidad debe tomar decisiones sobre dónde localiza la mayor cantidad de recursos, cómo lo propone o distribuye y, hasta dónde los posgrados deben de alguna manera ser más independientes, económicamente, así mismo, porque esa independencia les proporciona otros aspectos como pasa en otras universidades públicas.
 - ✓ **En relación a las pasantías**, sobre el trabajo que desarrollarían los pasantes, propone una discusión muy clara, de qué clase de trabajo harían en la Facultad, es decir, se tienen necesidades, en términos por ejemplo de la cantidad de personal que no alcanza, sobre todo, para tratar de hacer la investigación que hay que hacer detrás de la toma de decisiones. En este contexto, se debería tener la capacidad de plantear las ideas antes de hacer la convocatoria y, que se defina puntualmente el trabajo que van a desarrollar en el marco de la pasantía.
 - ✓ **Frente a la cultura universitaria**, está de acuerdo con muchos de los aspectos planteados, considera que parte de las actividades, es alertar a la administración de la Universidad de las dificultades de la sede, en términos de las personas que ingresan a la Facultad, personas con carencias en muchos sentidos que quizás en otras sedes no sea así.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Ese análisis poblacional debería darle a Bienestar Universitario una cantidad de recursos; con el resultado del análisis, efectivamente, se podría evidenciar que esta Facultad no es igual a otras, que se necesitaría romper la cultura con la que vienen los estudiantes, porque muchos vienen de una cultura en donde los parques están llenos de vicios y llegan a la Facultad y, encuentran lo mismo.

Desde allí, celebra la idea de los murales, también hace mención a que estos no deberían tener filiación política, celebra las ideas de *limpiar* la Universidad y de promover un lenguaje visual a partir de expresiones, en donde, los estudiantes logren ver cosas diferentes a las que ven en sus entornos sociales. Que la sede se convierta en un espacio diferente a los espacios que habitan, considerando que esa es la clave para poder cambiar mentalidades.

- ✓ Insiste que este Consejo de Facultad debería expedirle un comunicado a las personas que tienen los cargos administrativos correspondientes, pidiéndoles soluciones, porque el problema no es de la Decanatura, el tema es de la Universidad, hasta donde conoce el oficio de un decano no es manejar espacios físicos, ya que existe esa instancia (equipo de infraestructura) que debería ser un plan de choque con bienestar universitario, acompañado de la Decanatura para poder mitigar los asuntos que tienen que ver con espacios físicos.
- ✓ Sobre el caso de la apertura de la cohorte de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental, cree que el Consejo, por ser el organismo rector de la Facultad, debe privilegiar y optar por la igualdad de los profesores.
- ✓ Considera que no es justo que unos profesores tengan unas condiciones diferentes a otros profesores, teniendo el mismo tipo de vinculación, es decir, los profesores de planta deberían tener el mismo trato en todo sentido, desde los espacios físicos, posibilidades de investigación, de dirección, cree que es una discusión que se debe dar y es hora que se tome otro camino, que sea el de la igualdad, el que lleve a determinar una política de la Universidad.
- ✓ Sobre lo expresado por la docente Carmen Helena Guerrero, indica que el tema es complejo, entiende lo que se está señalando, pero también los posgrados deben entender que parte de las cosas que se les dicen, es porque existe la experiencia de lo que ha pasado.



En el mismo contexto continúa manifestando que se han hecho concursos internos de planta para ir a posgrados, por ejemplo, hay quejas de estudiantes de posgrados, como pasó en la Maestría en Educación Matemática, que tuvieron que reunirse porque, supuestamente, había un profesor enfermo que sólo podía hacer clases virtuales, al parecer, con permiso de la Universidad y, así se lo comunicaron a los estudiantes. Se pregunta por qué si el profesor realmente está enfermo, no le da cabida a otro docente.

Aquí la pregunta es ¿por qué una Universidad que tiene más de 100 doctores en educación, tiene un doctorado en educación en donde solo pueden trabajar entre 10 y 15 personas? cuando propusieron el programa, se sabía lo que estaban haciendo ¿esa estrategia que servía hace 10 años, es la estrategia que se tiene que tener cuando se tiene una demanda de profesores que también quieren dirigir una tesis de maestría y una tesis de doctorado? En su caso particular, se le negó el dirigir una tesis de maestría sin remuneración pese a que la estudiante lo solicitó, no es posible que se tenga un doctorado en educación y 100 doctores aquí y solamente un grupo de personas que pertenecen a estos grupos de investigación, pueden acceder a estar en él, indicando que inclusive hasta los grupos de investigación del pregrado se ven afectados por estas dinámicas.

- El profesor Luis Carlos García indica algunos aspectos que se recogen de la siguiente forma:
 - ✓ Hace alusión a la propuesta de centro de costos de los postgrados y la articula con la solicitud de la profesora Carmen Zamudio, quien requiere abrir un curso con solo 7 estudiantes cuando se requiere un mínimo 15, el punto de equilibrio es 15, eso significa que si se autoriza, necesariamente habrá un *hueco* en otro lugar por eso quería ponerlo en consideración en este espacio porque se de centro de costos y por eso la pregunta de ¿si los posgrados son autosostenibles o son subsidiados por la Universidad?.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Así mismo hacer referencia a un caso incorporado en agenda consultada virtualmente **sobre circulación docente**, en donde ejemplariza señalando “que un colega de su proyecto curricular ingresó por pregrado, gracias a las oportunidades y derechos que tiene, él desarrolló su doctorado con apoyo a la Universidad, se tituló y se fue a dar clases al doctorado, eso significaría que este docente puede tener un máximo de su carga del 30% en el doctorado porque ingresó por el pregrado? Porque esto, si es así, va a generar situaciones, con más de un docente, que cuando vino la crisis de por qué los estudiantes no se estaban inscribiendo a pregrado; se dedicaron al posgrado, descuidaron el pregrado y este quedó en manos de algunos profesores de planta que nunca han tenido oportunidad de tener clases en posgrados.
- ✓ La señora Secretaria Académica, Irma Ariza Peña, en el marco a la intervención del profesor Luis Carlos García indica, en primer lugar, que la profesora Carmen Zamudio **ha insistido en que se emita el aval para que se inscriban y sigan el procedimiento esos siete estudiantes**, en ese sentido, los consejeros deben manifestar su concepto frente a la solicitud que hace la docente. Explica que, en este contexto, se le sugirió a la coordinadora de la maestría tener en cuenta los alumnos de pregrado a quienes se les admite el reingreso por el PAGOT y, se le remitió el listado con los resultados del periodo 2024-1, para que directamente se contacte con los coordinadores de pregrado y consulte sobre los estudiantes aspirantes, esto podría eventualmente incrementar el número de inscritos en el grupo, puede fortalecer la apertura de la cohorte, en consecuencia pregunta ¿cuál es la decisión para dar respuesta a la maestría?
- ✓ **Sobre el tema de la circulación docente**, la señora secretaria académica, contextualiza al CF, de la siguiente forma:
 - El tema de la política de circulación de docentes en la FCE, está articulado fundamentalmente, con un postulado consignado en el reglamento de posgrados **acuerdo 004 de 1997 expedido por el Consejo de Facultad**, relacionado con la carga académica o plan de trabajo de los docentes, que en lo respectivo señala “...Artículo cuadragésimo séptimo: Los profesores de postgrado de tiempo completo contribuirán su carga académica así: Al menos, 70% en el postgrado respectivo y el tiempo restante a los pregrados de acuerdo con su especialidad académica...”.
 - En este contexto, toda vez, que el reglamento de posgrados ha sido expedido por este CF y que en consecuencia tiene alcance a los docentes de esta FCE, el tema se ha tratado en diferentes momentos por este organismo y, fue así como, en la primera ocasión, bajo la decanatura del profesor Mario Montoya y, en otro momento, bajo la decanatura de la profesora Cecilia Rincón, apelando a un procedimiento de analogía el CF, consideró aplicar esta disposición no solamente en los postgrados sino también en los pregrados de FCE, en atención a la importancia de distribuir la carga académica y plan de trabajo docente de manera equilibrada, cuya competencia radica en un concesno entre el profesor, el coordinador y en la decanatura, si hay diferencias, esto según el Estatuto docente artículos 52, 53 y demás relacionados, que los docentes puedan circular y mantenerse vinculados a los programas de pregrado y postgrado y no solamente en los postgrados, por cuanto generalmente(*se decía en las discusiones del CF*), los pregrados van quedando sin docentes suficientes.
 - Recuerda que, traducido a la realidad, la directiva, en las ocasiones anteriores en que se analizaba esta directriz por el CF, se entendía que el 70 % de la carga la asumía el docente en el nivel que ingresó y el 30% en el otro nivel

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Esta política de circulación llama también la atención de la docente Pilar, quien ha propuesto poner el tema en discusión en este colegiado, con el propósito de generar una directriz actualizada para aplicar esta disposición. En algún momento de los anteriores análisis, desde SA se apoyó con un estudio que se tiene y que se obtuvo de la oficina de docencia, respecto del ingreso de los docentes, el perfil al que concursaron y el PC donde para ese momento estaban. Lo recomendable que, si la directriz sale actualmente de este CF, es necesario que ustedes expresen su aval o no, el borrador de la directriz se remitió adjunto a la agenda.
- En este mismo, tema de la circulación docente, el profesor Jhon Bello, coordinador de Currículo y Calidad, expresa que, si bien no tiene voto, hay varias cosas claras.
- En primer lugar, que esto debe permitir bajar los costos de los posgrados porque indica que estos se convirtieron en un negocio y muchos docentes lo asumen así, por eso en la Universidad se habla del posgrado a nombre de un docente, se sorprenden de lo público cuando se ve en los medios de comunicación, casos, pero no se sorprende que profesores de posgrados violen toda la normatividad. Indica que la Vicerrectoría Académica hace año y medio mostró la lista de esos profesores y, lo hizo con un oficio.
 - Considera que la propuesta que se presenta es saludable, también cree que en estos momentos ya los profesores tienen lista sus cargas académicas y que para este semestre ya no aplicaría, pero, debería ser una directiva de este Consejo de Facultad, mucho antes porque eso va a llevar una discusión muy fuerte de decir, a quiénes sí y a quiénes no les aplica.
 - Esos son temas de tipo legal porque cuando se ingresa a la Universidad como docente de planta, la resolución de ingreso de todos no es igual y, allí, es donde está el problema, hay una resolución de ingreso que dice que el profesor pertenece a la Facultad, pero hay otros, cuya resolución de posesión pertenece al proyecto curricular, en los primeros aplicaría la directriz, pero en el segundo caso, tendría que enviarse al abogado.
 - Por otro lado, se tienen situaciones en que algunos profesores se han ido de pregrado a posgrado y, han cambiado su nombramiento, indicando que algunos decanos, lo han hecho como si ya no pertenecieran a la Facultad, sugiere que para aplicar esta comunicación que se propone, se tiene que hacer un estudio de cómo fueron nombrados los profesores y a quiénes les aplica y si les aplica a todos o no, solicita que a partir del siguiente semestre se aplique rigurosamente la directiva, es decir, que no se firmen los planes de trabajo a quien no cumpla la reglamentación de la FCE.
- La docente Carmen Helena Guerrero, representante de coordinadores de postgrado, sobre la política de circulación docente indica:
- Que, desde hace tiempo, se siente desde los posgrados, que hubiera un *pie de guerra* contra ellos y se generaliza que allí no hay circulación docente, que hay *amiguismo*, que se sangra a la universidad.
 - Pero también llama la atención, en el sentido que se tenga en cuenta que los estudiantes de posgrado pagan mucho dinero por su matrícula, lo cual es un recurso que le entra a la Universidad en una bolsa común.
 - A veces se presenta que los posgrados sangran a la Universidad, pero, cuando había prosperidad, los posgrados pusieron mucho dinero, hoy en día las matrículas han bajado y la razón no es porque sean malos, la razón es que el contexto es complejo, es un problema multidimensional en sus causas, por otro lado, hay perfiles en la maestrías muy específicos en el campo de la comunicación educación, por ejemplo, los profesores que han estado tradicionalmente en esta maestría son los profesores que en Colombia y Latinoamérica, han sido líderes en este campo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	



- Sería difícil, para ella, decirle a algún profesor que se le quitará la carga, si bien puede que haya programas en donde el factor *amiguismo* afecta el programa, hay otros donde el factor es la formación de los maestros y, en qué áreas están haciendo investigación lo que quiere decir es que, no es una situación monolítica y homogénea que es lo mismo para todos porque no es así.
- ✓ La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante, luego de escuchar las distintas intervenciones se reifiere, entre otros, a los siguientes aspectos:
 - Sobre lo señalado por el profesor Néstor Agudelo, precisa que, desde la Decanatura, se envió una comunicación al director de Bienestar Universitario, con copia al PAIEP, en donde se solicita el espacio de diálogo al que hace mención, además, de hacer de nuevo la revisión de los informes que presentaba el funcionario del CAP en donde no se evidenciaba la articulación y, se apreciaba solo asistencialista, desde la mirada de Bienestar Universitario, esas fueron las dificultades que se presentaron, que impidieron defender cosas; hasta tanto se modifique, la idea es que el funcionario del CAP forme parte del Programa de Formación Integral PDI, que es un programa más académico y en esos términos está dirigida la comunicación.
 - En relación a la flexibilidad curricular, el trabajo se hizo es desde la mirada de trabajar con profesores, estudiantes y personal administrativo.
 - Indica que se ha estado pensando, en el periodo intersemestral hacer la escuela, que puede tener diferentes elementos desde lo que es nivelatorio, investigativo, que fomente el desarrollo integral y, eso es algo que se tiene que hacer pronto, se tiene que mirar cómo trabajar en eso de la evaluación, es necesario hacer un trabajo con el concepto de evaluación y, finalmente sobre los pasantes se siente y pensar en cuáles serían esas pasantías y la finalidad.
 - Sobre la pregunta del profesor Luis Carlos García indica que los profesores, son subsidiados porque todo el manejo de funcionamiento tiene que ver con el presupuesto y, como Universidad se tiene una bolsa común para funcionamiento, salvo los doctorados que tienen un dinero de inversión para investigación, pero, el funcionamiento de los profesores se tiene que costear desde la facultad.
 - Considera que se tiene que revisar en especial, el manejo presupuestal, se está haciendo una evaluación en muchos aspectos entre ellos, sobre cuánto cuesta en cada programa la vinculación de profesores, si no se cambia la mirada de lo que cuesta en la Universidad, es muy difícil mantenerlos, desde la perspectiva económica, se tuvo con algunos programas que tienen los dos niveles, unirlos tener un solo coordinador y un solo asistente
 - Encuentra en el acuerdo 04 de 1997 del CFCE, que los profesores de posgrado de tiempo completo se distribuirán su carga académica al menos el 70% en posgrado y 30% de acuerdo a su especialidad considera que esto ya está normado por este colegiado, ya se había hecho con anterioridad, eso no significa que no se hará la valoración, informa que ha buscado las resoluciones de nombramiento de los profesores y continuará en esa tarea, es un compromiso. Recomienda aprobar la circular de distribución de carga académica como política de circulación de docentes y comunicarla a los PC de pregrado y postgrado, la política no se aplicará este semestre, pero, la idea sería que se aplicara en el siguiente semestre.

Se somete a votación el caso de la apertura de la cohorte de la Maestría en Educación y Gestión Ambiental con siete (7) estudiantes así:

1. **P. Gloria Elizalde:** Si.
2. **P. Alejandro McNeil:** Si
3. **P. Carmen Helena Guerrero:** Si

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

4. **P. Luis Carlos García:** Si, pero que no se deje de discutir sobre los costos, porque conoce una situación en donde los costos no están dando, eso está afectando el resto del funcionamiento interno, sugiere que se aprenda de finanzas y se entienda que se tienen que crear unos fondos para cubrir los déficits que se van a tener por la decisión de abrir con menos del permitido.

5. **Señora Decana:** Si, pero que garantice que los grupos de estudiantes, atienda otras necesidades como PAGOT y estudiantes de espacios académicos de posgrados para que complete el cupo mínimo que se exige.



RESPUESTA: **A)** registrado informe de la presidencia, **B)** se autoriza que abra la cohorte de la MEGA con siete (7) estudiantes, pero se **condiciona** que garantice que los grupos de estudiantes, atienda otras necesidades como PAGOT y estudiantes de espacios académicos de posgrados para que complete el cupo mínimo que se exige, **C)** aprobada enviar la comunicación de circulación docente, dado que está en el marco de lo legal y la normatividad que se tiene, desde la Decanatura se solicitarán las resoluciones de nombramiento de los profesores, para que cualquier valoración que se haga sea informada. **D)** Desde la Decanatura se adelantará la valoración de los costos de los posgrados para poder participar en las convocatorias, una vez, se tenga esa información revisar cómo se articula y proponer nuevas estrategias de quienes quieran participar y dirigir tesis, eso se analizará a en este colegiado para generar más equidad.

2. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LA RUTA PARA EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR. Lidera: Sra. Decana, Coordinadores del Comité de Currículo y Calidad pregrado y posgrado. (Anexo 1).

- La señora Decana indica, entre otros aspectos relacionados con el tema en referencia, informa lo siguiente:
 - Que, este semestre, se analizará la hoja de ruta de flexibilidad curricular.
 - La idea es cómo analizarlo, desde el Consejo de Facultad ya se conocen los acuerdos que están implicados, como la política internacionalización, la multititulación, entre otros. El semestre pasado se tuvo al alcance los documentos de exposición de motivos y, desde la mirada de flexibilidad curricular, rigen algunos aspectos relacionados con la participación o no participación, el no creer en las instituciones, en las especificidades, una serie de elementos que como colegiado académico implica hacer una reflexión.
 - Se planteó, desde la Decanatura, la importancia de una construcción colectiva, en la que todas las voces sean escuchadas, los estudiantes, profesores de pregrado y posgrado, los posgrados muchas veces, casi siempre, han sido ajenos a las discusiones.
 - Indica que el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) es una necesidad para este año y, este proyecto será el resultado en gran medida de las discusiones que se den en los diferentes escenarios, el PEF que se tiene lleva muchos años y ya se tiene que actualizar.
 - También se piensa en nuevas propuestas de regionalización a nivel de pregrado y posgrado, lo cual, avoca que se hagan actualizaciones de los proyectos educativos de programas, inclusive, desde una mirada del currículo, entendido como esas actividades que posibilitan el desarrollo integral, como estar en conferencias o llevar a los estudiantes a otros espacios como museos, es pensar otra mirada, una Universidad en donde el estudiante sienta que esas actividades que hacen no son inocuas y, que les aporten a sus créditos académicos.
 - Señala que se identificó una hoja de ruta que contempla las siguientes etapas de construcción: **campaña de expectativa, contextualización y mesas de trabajo** bajo la pregunta orientadora *¿Cuál es el horizonte formativo de la Facultad de Ciencias y Educación?*
 - Surgió en esa mirada de ese horizonte formativo con la incorporación de: *investigación, inclusión, interdisciplinariedad, internacionalización y las incorporación de las TIC*, y precisa que en esta última,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

no se va a hablar de virtualidad, es de la incorporación de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, pero del lado de la Universidad, por ejemplo, la escuela debe incluir la virtualidad para traer invitados, indica que, se tiene que permear la franja institucional en espacios con resultados concretos.

- Sobre la campaña de expectativa, explica que se quiere tener un acercamiento previo a los cinco conceptos anteriormente mencionados y en las mesas de trabajo
 - Indica que, más allá, de las contextualizaciones, se propuso también las experiencias exitosas que se ha tenido, a veces se cree que la incorporación de las TICs tiene experiencias exitosas la internacionalización es excluyente y, no las incluyen, en los posgrados tampoco. Invita a que se piense la incorporación de las TICs, en seminarios de posgrado, por ejemplo, otros elementos en esas mesas de trabajo es que incluyan los diferentes actores de la comunidad, profesores, estudiantes, administrativos, egresados, empleadores en donde se puedan identificar actores que se unen y que las diferentes miradas se unan e identifiquen las necesidades que se tengan.
 - Sobre los riesgos y alertas, se tiene desconfianza, desesperanza, no credibilidad de los organismos de dirección, se habla de los moderados que son las personas a las que les da miedo alzar la mano y ser tachado.
 - Indica que estos deben tener la posibilidad de hablar y sentirse seguros, también tener presente a los posgrados, para que vengán a la Facultad.
 - Finalmente, en lo relacionado con acciones iniciales, se propuso leer los documentos, establecer en qué se está y no de acuerdo, establecer estrategias y metodologías para que se incluyan a todas las voces, la idea es enviarles los documentos y pensar en las estrategias de preguntas de los documentos, que permitan avanzar de manera propositiva, pensar la estrategia de participación de manera clara, la idea es que se envíe una propuesta, no es sumar la normatividad, es pensar a partir de *investigación, inclusión, interdisciplinariedad, internacionalización y las incorporación de las TIC* el horizonte que se quiere y la Facultad que se quiere y luego sí pensar que normatividad se requiere.
- El profesor Jhon Bello indica que él piensa que los medios deben ser los consejos curriculares y, se tiene la razón cuando se dice que hay un grupo de estudiantes que fueron elegidos democráticamente y pertenecen a los consejos curriculares, le parece que debería hacerse un esfuerzo en ayudarle a esos estudiantes a que constituyan un consejo estudiantil de la Facultad y que este, inicialmente, sea un nicho de discusión para comenzar a abrir las discusiones hacia los estudiantes, el documento de flexibilización que hizo la Vicerrectoría Académica, que llevó al paro, independiente, de lo que se piensa del contenido, el documento tiene un problema y, es que no parte de las bases de la Universidad que son los profesores estudiantes y administrativos, la idea de esto es que se logre llegar a unos acuerdos básicos que vayan fortaleciendo la Facultad.

RESPUESTA: se enviarán los documentos por parte de la Sr Decana y el comité de Currículo y Calidad, para que los consejeros e invitados, se contextualicen y documenten, con el propósito que se genere, a partir de esa lectura, propuestas, inquietudes, sugerencias.



EXCEPCIONALIDADES- VARIOS.

a. SOBRE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

- La señora Decana considera que se debe discutir, en el sentido de pensar una estrategia, considerando que en el marco de las elecciones convocadas por la Universidad para la representación estudiantil ante este consejo de Facultad ganó el voto en blanco y, considerando que es muy importante tener una representación estudiantil en este colegiado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

b. AVAL PARA PARTICIPACIÓN POR EXTENSIÓN- CONVOCATORIA MEN.

- La señora Decana en relación a esta propuesta indica:
- ✓ Que, luego de la reunión de investigaciones del día 24 de enero, se dio continuidad a una reunión en que los docentes interesados en participar en esta convocatoria del MEN, la cual es de formación de maestros en territorio con cursos cortos, esta convocatoria cerraba el 1° de febrero, dieron un plazo y cerrará el 8 de febrero, precisa que el propósito es traerlo al Consejo de Facultad y le pregunta al profesor Luis Carlos García es si ya tiene consolidado un documento que ese colegiado pueda conocer con todas las particularidades del caso.
- ✓ Sugiere que cuando se trate el punto, se profundice en el mismo y se establezca una estrategia para que el Consejo conozca con antelación la propuesta para hacer observaciones y, si es el caso avalarlo, con alguna de las modalidades que contempla el reglamento del Consejo, también precisa que en el primer Consejo de Facultad se había mencionado acerca de la importancia de conocer con antelación las propuestas de extensión para que se puedan discutir previamente.
- El profesor Luis Carlos García indica que algunos profesores harán llegar su propuesta pero no or ahora, desde la Unidad de Extensión, los documentos que corresponden como institución implican que demuestren que se ha tenido experiencia en ese tipo de convenios, para eso, se le ha solicitado al IDEXUD apoyo, así como mostrar que se han hecho investigaciones y se tienen publicaciones en ese sentido, para lo cual, se remitió solicitud a la Oficina de Investigaciones con copia al Comité de Investigaciones de la Facultad.

c. SOBRE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD.

- La señora Decana indica que no se tiene representante estudiantil, pero se tienen estudiantes elegidos democráticamente por los mismos alumnos ante los consejos curriculares de pregrado, una de las propuestas es que, desde este, se haga una comunicación a esos representantes indicándoles que, entre ellos, elijan una persona que asista al Consejo de Facultad mientras se hacen las nuevas elecciones para que se sienta que haya una figura como invitado de parte de los estudiantes.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Gloria Elizalde indica que los estudiantes son *reacios* a ser representantes, por eso, otros han ganado espacios, es posible que hagan las cosas de una manera poco adecuada, pero han hecho cosas que como docentes no se han realizado.
- El profesor Luis Carlos García indica que los grupos de investigación también son claves porque estos congregan a los que son más aplicados y, con ese se trabaja el área académica.
- El profesor Alejandro McNeil, en relación a la designación de la representación estudiantil, sugiere que, ante los consejos curriculares, se logre tener la resolución de designación ya que, en su caso, solo se cuenta con un acta que se hizo en reunión de estudiantes en donde se eligió al único estudiante, se le precisa que esta la hace la señora Decana pero que, algunas, se perdieron con el accidente informático.
- La señora Secretaria Académica indica que lo que se debe hacer es una invitación porque estos ya han sido elegidos y tienen su rol con voto en los consejos curriculares, en el Consejo de Facultad participan como invitados y se hace con la intención de tener una representación, esa invitación la maneja la decanatura a través de los coordinadores para que se elija a uno que participe en el Consejo mientras surten las nuevas elecciones.

RESPUESTA: la Decanatura enviará la comunicación a los consejos curriculares invitando a que se elija a un estudiante como invitado al Consejo de Facultad, mientras surte un nuevo proceso de elección.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 04 del 02 de febrero de 2024


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

a. AVAL PARA PARTICIPACIÓN POR EXTENSIÓN- CONVOCATORIA MEN.

- El profesor Luis Carlos García, indica que el próximo lunes 5 de febrero, hará llegar la documentación a la Secretaría Académica, el documento borrador que se tenga, más el documento que los grupos de investigación presenten, en la Unidad de Extensión lo consolida para enviar.

RESPUESTA: el profesor Luis Carlos García remitirá la propuesta al Consejo para que por medio de una consulta virtual se revise por el CF, para otorgar o no el aval.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:36 p.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



ANEXOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

CON RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Resolución 023653 del 10 de Diciembre de 2021

Aspectos Curriculares

Facultad de Ciencias y Educación

Decanatura

Comité de Currículo y Calidad

Pregrado y Posgrado

Comité de Práctica Docente

Comité de investigaciones

Programa Académico de Educación en Tecnología

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024

“Universidad orientada a la acción con ideas que construyen”

Contexto

Flexibilidad curricular

Acuerdo 008 – 2023 CSU (Política Universidad Incluyente y Accesible)

Acuerdo 009 – 2023 CSU (Política de Interinstitucionalización
Internacionalización)

Acuerdo 011 y 022 – 2023 (múltiple titulación)

Documentos 2023: exposición de motivos – Normatividad

Importancia de la participación – construcción colectiva

Proyecto Educativo de Facultad

Nuevas propuestas regionalización pregrado – posgrado

Proyecto Educativo de Programas

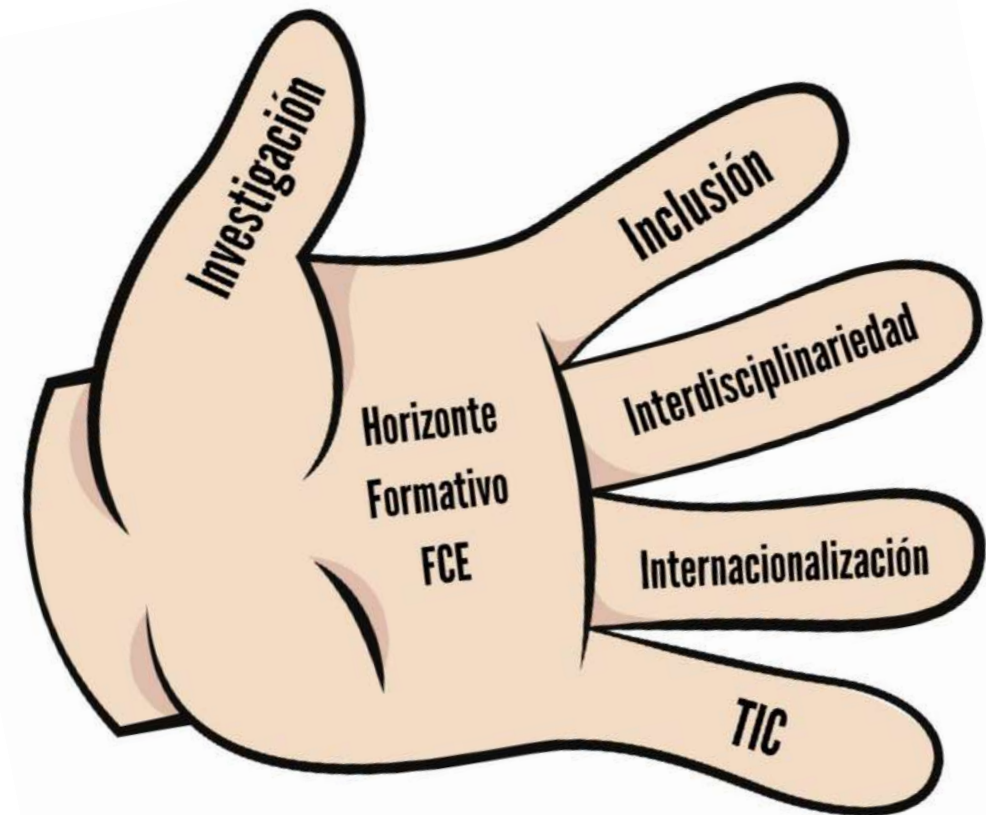
Etapas de Construcción



Pregunta orientadora:
¿Cuál es el horizonte formativo de la Facultad de Ciencias y Educación?

Contextualización

- Abordaje conceptual
- Definición de estrategias de trabajo
- Convocatoria abierta a mesas de trabajo



Campaña de Expectativa

Acercamiento previo a cinco conceptos. Revisión de la forma en la cual son integrados en la Universidad.

- Investigación
- Interdisciplinariedad
- Inclusión
- Internacionalización
- Incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

INCLUSIÓN



En su proceso de formación en la UD, ¿la ha visto?

Mesas de Trabajo

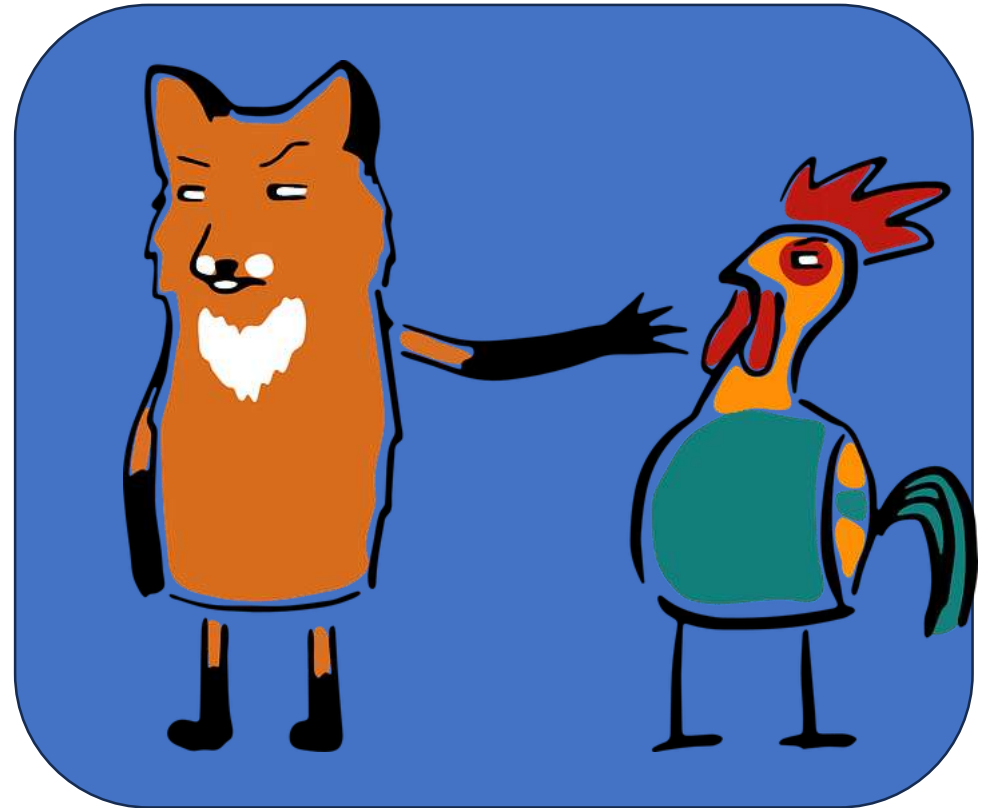
Instalación de Mesas de Trabajo para generar:

- Conceptualizaciones
- Experiencias exitosas
- Identificación de necesidades
- Problematizaciones
- Posibles apuestas
- Lineamientos
- Indicadores



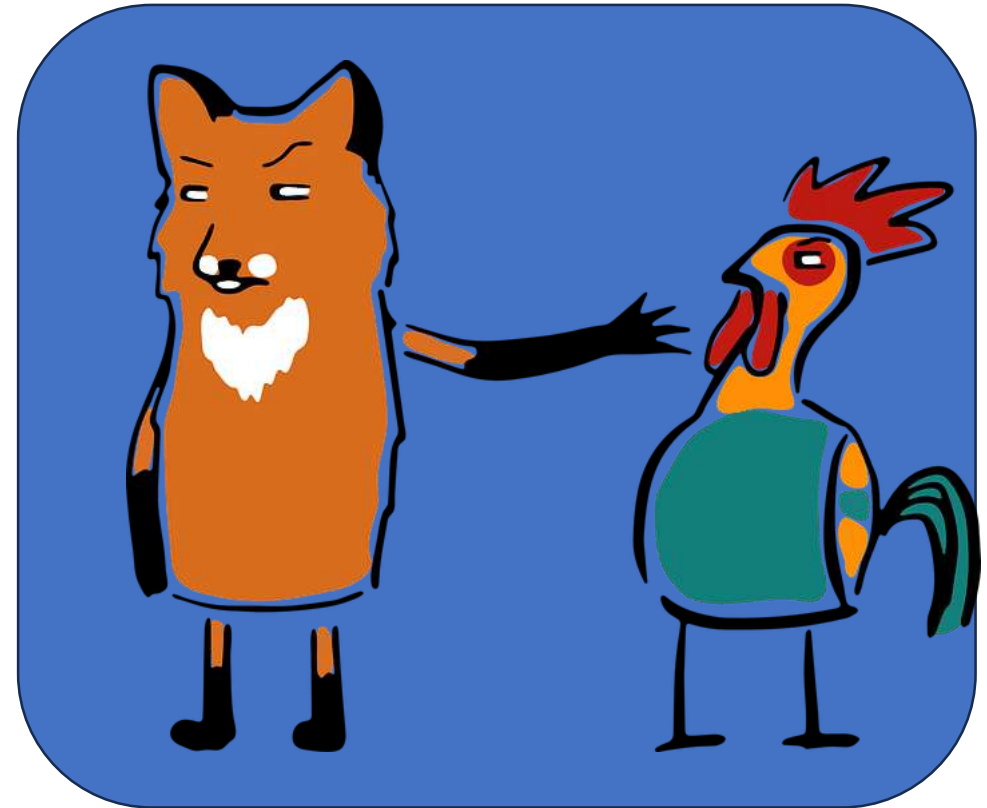
Riesgos - alertas

- Desconfianza
- Desesperanza
- No credibilidad en los organismos de dirección
- Tipos de estudiantes (moderados, ausentes, apáticos)
- Tener presente a los posgrados



Acciones iniciales

- Leer documentos
- Establecer en que estamos y no estamos de acuerdo
- Establecer estrategia de la metodología – incluyente todas las voces deben ser oídas



**“Cuando el patriotismo está acompañado de
sabiduría, es invencible, y uno y otro
será siempre el fruto de una educación
pública, gratuita, igual y bien dirigida a
todos los jóvenes”**

Francisco José de Caldas

GRACIAS...